

Populismo y democracia en América del Sur: ¿oposición o complemento.

Retamozo Martin.

Cita:

Retamozo Martin (2010). *Populismo y democracia en América del Sur: ¿oposición o complemento*. V Congreso Latinoamericano de Ciencia Política. Asociación Latinoamericana de Ciencia Política, Buenos Aires.

Dirección estable: <https://www.aacademica.org/000-036/210>

Populismo y democracia en América del Sur ¿oposición o complemento?

*“La problemática del populismo latinoamericano sigue siendo uno de los hechos al mismo tiempo políticos, económicos y sociales más importantes de la historia de América Latina”
Octavio Ianni (1973)*

I. Introducción.

Populismo, otra vez populismo. La afirmación de Octavio Ianni no ha perdido un ápice de actualidad. Como en un eterno retorno el populismo emerge como fenómeno político y es visto como el monstruo que regresa, la pesadilla de América Latina, o –posición que ha tomado fuerza recientemente- la posibilidad de una democratización de la política y proyectos sociales con pretensiones de justicia social, como una especie de “nueva izquierda latinoamericana”. Los diarios y los programas de televisión utilizan la palabra para designar procesos políticos en diferentes países de la región. Los políticos profesionales lo utilizan como adjetivo descalificativo para con sus adversarios y ciertas políticas públicas. El sentido peyorativo del término prevalece en la opinión pública y es extraño que algún líder o movimiento se reivindique como populista, prefiriendo, en cambio autodefinirse generalmente como popular.

En cualquier caso, el significado de populismo en el uso coloquial admite una pluralidad en extremo amplia y se sinonimia con diferentes palabras: autoritarismo, demagogia, gasto público, manipulación, etc. Ahora bien, la teoría política y las ciencias sociales tienen una larga historia de intentos por elucidar el significado del término y precisar los alcances de su utilización para el análisis político. No es otra que una tarea de teorización de una palabra que tiene un origen en el lenguaje ordinario y busca un lugar en el discurso académico sometido a las pautas establecidas para éste. Pero, ¿puede el populismo ser una categoría todavía útil para comprender procesos históricos en América Latina? Si la respuesta es afirmativa ¿qué teoría del populismo? ¿para pensar qué problemas? ¿Es posible un abordaje del populismo a partir de la investigación en ciencias sociales?. Estos son algunos de los interrogantes que pretendemos trabajar en lo subsiguiente tanto en lo que concierne a la discusión teórica como presentando algunos casos de procesos políticos sudamericanos como referencias de la reflexión. La contemporánea teoría política del populismo –cuyo exponente más representativo es Ernesto Laclau- nos permitirá

avanzar en la comprensión de los elementos populistas de la política en América Latina: tanto en los casos paradigmáticos como Venezuela, Ecuador y Bolivia, pero también en países que no son asociados frecuentemente al fenómeno populista como puede ser Colombia.

El debate de la relación entre populismo y democracia adquirió centralidad en los últimos años. Para algunos autores hay una relación inversamente proporcional entre populismo y democracia, por lo tanto aquellos procesos (o políticos) populistas irían en contra del ideal democrático. Otros autores sostienen que los procesos populistas significan la posibilidad de una reconfiguración del orden político ampliando la democracia al ser vehículo de la incorporación de los “excluidos” del sistema político. Estas dos posturas, o sus premisas teóricas, conducen a análisis y valoraciones distintas sobre los procesos de América Latina y se traducen (o alimentan) en legítimas pugnas ideológicas entre aquellos dispuestos a defender a los gobiernos de Evo Morales, Hugo Chávez y Rafael Correa (también el de Cristina Kirchner) y aquellos que argumentan que estos procesos políticos están dominados por los contenidos autoritarios. Es evidente que detrás de la discusión del vínculo entre populismo y democracia están las definiciones adoptadas por cada uno de los enfoques de estos términos. Si se define populismo como un régimen autoritario y, por ejemplo, al gobierno de Chávez como autoritario, entonces lógicamente el populismo atentará contra la democracia y será anti-democrático. Esto implica tomar una definición esencialmente liberal de la democracia que incluye no sólo elecciones libres (test que los populismos actuales pasarían sin dificultad) sino también un juego de contrapeso de poderes (incluso contramayoritarios) y la preservación de espacios de la sociedad civil (incluido el mercado) de la intervención política. Por el otro lado, la noción de democracia para quienes defienden (o defendemos) que no hay necesaria incompatibilidad entre populismo y democracia (aunque tampoco necesaria continuidad), hace hincapié en la presencia del “demos” en el gobierno, y esto se vincula directamente a la cuestión de la construcción de un pueblo y el ejercicio de su soberanía para decidir sobre la organización de la comunidad política (con todos los problemas que el problema de la soberanía popular presenta en la filosofía y la teoría política)

II. La teoría política del populismo: discurso (y lo) político

En un momento histórico en que el populismo vuelve a entrar al debate político latinoamericano, Laclau avanza en *La Razón Populista* sobre algunas de las bases colocadas su trabajo de finales de

los años setenta “hacia una teoría del populismo” incluida en *Ideología y política en la teoría marxista*, pero lo hace desde una perspectiva marcadamente posmarxista y posestructuralista que invita a revisar el viejo texto y retomar el debate de asuntos como el vínculo entre clase y pueblo, populismo y socialismo, política y democracia. En efecto el “Hacia una teoría del populismo” no intentaba clausurar el debate, sino iniciar un camino que adquiere un punto más refinado en *La razón populista* ([2004] 2005) cuando el andamiaje conceptual elaborado a partir de *Hegemony and socialist strategy. Toward a radical democratic politics* (1985) brinda mejores horizontes teóricos para un tratamiento de la cuestión

En esta perspectiva no se trata de lograr una definición de populismo en virtud de enumerar características como pueden ser un tipo de liderazgo –demagógico, autoritario, personalistas o manipulador-, ciertas políticas públicas –presencia del Estado, gasto público- o una matriz ideológica –antiliberal, nacionalistas- sino de identificar aquello que el populismo implica en tanto una *lógica de la política*. Tampoco de abandonar el concepto por su polisemia, presunta vaguedad e imprecisión. Por el contrario, Laclau parte su investigación asumiendo radicalmente esa vaguedad, amplitud e indefinición en sentido literal y se interroga si la imprecisión del concepto no se corresponde con la indeterminación de la realidad social. Con esto sitúa el principal defecto asociado por la literatura al populismo como una virtud central que le daría al concepto una importancia vertebral para la teoría política contemporánea. En especial dos acusaciones vertidas sobre el concepto de populismo: a) que es vago e indeterminado, y b) que es mera retórica. Pues bien, invierte lo que pretende ser un descalificativo para afirmar que la vaguedad e indeterminación obedece a las condiciones mismas de la realidad social. Con esto el populismo inscribe rasgos propios de una ontología política y por consiguiente un espacio adecuado para la comprensión de *lo político*.

De aquí parte Laclau para definir que *lo social* es heterogéneo, contingente e infinito (un texto infinito, citando a Derrida). Así, para que *lo social* de lugar a la existencia de ese “objeto imposible”¹ que es *la sociedad* (como el sujeto barrado en Lacan) es necesaria una operación hegemónica (Laclau, 1990) que sin embargo siempre conducirá al fracaso en tanto *la sociedad* es imposible de representar por completo en el discurso. La operación hegemónica en esta

¹ La constitución plena de la sociedad es un imposible para Laclau debido a que no es posible cerrarla por completo. En la actualidad, utiliza una interpretación del Real lacaniano (Laclau, 2003) para referirse a aquello que se resiste a la simbolización y que retorna poniendo en cuestión el orden social.

dimensión, podemos decir, constituye el momento de *lo político*². En el autor argentino, adquiere relevancia la distinción entre *lo social* y *la sociedad*³, el paso de uno a otro (que siempre es un paso fracturado) se opera en un momento de *lo político* que es el de la articulación del discurso hegemónico. Sin embargo, la operación hegemónica completa se enfrenta a esa perpetua imposibilidad de cierre (sutura) lo que hace que Laclau se refiera provocativamente a “la imposibilidad de la sociedad”⁴ (Laclau y Mouffe, 1987; Laclau, 1990). El exceso de sentido de la realidad humana hace que no pueda ser representada por completo, pero además porque hay una diferencia imposible de dominar (Marchart, 2009)

Para Laclau el momento originario de la institución de la sociedad es propiamente “lo político” que sutura la indeterminación de lo social en un orden. El momento de la contingencia se cierra en una operación hegemónica constitutiva del orden social (“la sociedad”) que en el movimiento de institución conlleva la represión de alternativas de orden igualmente viables. No obstante, la construcción de un orden supone el olvido de la contingencia sobre el que se instituyó la sociedad. Contingencia que impide un cierre total y determinado en la sociedad. Con lo anterior estamos en condiciones de comprender que si el populismo es indefinido no se debe a su dudosa precisión conceptual para pensar la realidad social (lo que justificaría desecharlo) sino porque asume conceptualmente aspectos inscriptos en esa realidad social. En otras palabras “el populismo sería la vía real para comprender algo relativo a la constitución ontológica de lo político como tal” (2005:91), por lo tanto el estudio del populismo se constituye en una crítica (*Kritik*) de la razón política; es decir una indagación sobre los alcances y los límites de la política que en el caso de la América Latina contemporánea se transforma en una necesidad urgente.

Hasta aquí brevemente lo que atañe a la cuestión ontológica de la heterogeneidad social. La otra a acusación que se esgrime frecuentemente al populismo es que constituye “mera retórica”. Laclau retoma este punto para desarrollar dos tesis, una de carácter más universal y otra sobre el caso

² “Un enfoque deconstructivo es altamente relevante respecto a dos dimensiones de lo político –como opuesto a lo social- que han adquirido una centralidad creciente en los debates actuales. La primera es la noción de lo político como el momento instituyente de la sociedad” (Laclau 1997:64)

³ Esta distinción es más clara en Laclau (1990) que en Laclau y Mouffe (1987), analíticamente la diferenciación es importante aunque por momentos confundan los términos en los textos

⁴ Esta idea es deudora de la apropiación de la ruptura del isomorfismo entre el orden del significado y el orden del significante y el concepto de Real lacaniano, como “un núcleo básico que resiste simbolización” (Laclau, 2003:83)

que le ocupa. La primera se inicia con una referencia a la definición misma de retórica, esto es: como el proceso de desplazamiento cuando un término literal es sustituido por otro figurativo. Si nos atenemos a las consideraciones ontológicas previas es posible comprender por qué la retórica es constitutiva de lo político, en el sentido que siempre un intento de representación de lo social conduce a un desplazamiento retórico producto de su propia forma constitutiva. Como consecuencia más general, cualquier intento de representación conlleva un movimiento retórico inmanente (aún aquella representación supuesta en la democracia liberal). Con esto se comprende que es imposible una estructura conceptual sin apelar a la retórica, con lo cual más que un defecto, la retórica se transforma en condición de posibilidad de *lo político*. Pues bien, la segunda tesis enfocada al populismo cae por su propio peso y parte de lo anterior: si la retórica es constitutiva de lo político y el populismo lleva inscripta la retórica, *ergo*; el populismo podría dar cuenta de lógicas específicas de lo político de una forma mucho más adecuada que otros intentos.

Pueblo, demandas e identidades en la constelación populista

Con las tesis de ontología social explícitas es posible proseguir el camino del autor, especialmente, en lo que se refiere al término del cual populismo se predica análogamente: pueblo. En este punto es bueno recordar que una de las críticas más poderosas hacia el trabajo de 1977 provino de Emilio de Ípola y Juan Carlos Portantiero. Estos autores cuestionaron el matiz de homogeneidad con que Laclau hacía referencia al pueblo sin reparar en sus heterogeneidades. A esta visión le contrapusieron la recuperación del concepto gramsciano de “lo nacional-popular” dónde se contemplan la existencia en los sectores subalternos de una multiplicidad de cosmovisiones, intereses, identidades que es necesario recuperar.

Enmarcado en el posmarxismo Laclau, en los años ochentas, argumenta que en las sociedades globales contemporáneas existen una multiplicidad de demandas y una diversidad de nodos de subordinación factibles de ser lugar de antagonismos. Laclau advierte que los conflictos sociales se producen sobre relaciones de subordinación que ya no se acotan en la opresión de clase. La complejidad de la sociedad implica también una proliferación de demandas basadas en la expansión del imaginario democrático. Las relaciones subordinación como pueden ser las de género, raza, etnia, preferencia sexual (aunque también de clase) pueden ser el escenario del antagonismo social, es decir, de una lucha erigida sobre uno de los nodos de dominación presentes en el orden social contemporáneo. De esta manera la estructura social ofrece una amplia variedad de situaciones que generan reclamos sobre algunos puntos. Esas demandas

pueden ser, en primera instancia, una forma de peticionar a las autoridades por formas de inclusión al sistema⁵. Pero si no encuentran respuestas satisfactorias se convierten en reclamos que se van acumulando. El autor habla de demandas democráticas cuando estas permanecen aisladas. Sin embargo, al ir creciendo, quedando insatisfechas y encontrando una articulación equivalencial, las demandas se expanden, se ponen en contacto con otras y se transforman en demandas *populares*. Es la conformación de demandas populares la que incide en la constitución de una determinada subjetividad social⁶, es el momento incipiente de la constitución del “pueblo”. Con esto Laclau se inmiscuye en un punto descuidado en sus primeras reflexiones sobre el tema; a saber, las complejas formas de constitución de lo popular, la subjetividad y la identidad⁷.

La pluralidad de antagonismos articulados incide en el espacio público a través de configurar un campo compuesto por aquellos que se encuentran en posición de subordinación y han elaborado demandas no satisfechas. En este punto Laclau recupera su reflexión sobre la retórica. Precisamente un recurso retórico es el principio ordenante en el terreno de lo político al establecer una distinción que divide el espacio social en dos campos. En ese proceso se produce la identificación -que implica, al decir de Enrique Dussel (2001) la configuración de un espacio intersubjetivo de reconocimiento- de un “nosotros-pueblo” frente a una construcción de “ellos-poder”⁸. Esta es, para Laclau, la base del populismo, el cual se constituye como tal con la elaboración de un sistema estable de sentidos colectivos capaces de movilizar a los grupos demandantes. El populismo, así, supone la construcción de una identidad popular generada por

⁵ Los ejemplos favoritos del autor refieren a la solicitud de agua potable o transporte por parte de un barrio, algo que no pone en cuestión las bases del sistema hegemónico, sino que puede verse como una demanda por inclusión.

⁶ Uno de los problemas del uso de la categoría subjetividad radica en el poco tratamiento que hace el autor del tema y las dificultades de pensarlo desde un paradigma posestructuralista. La pregunta por la conformación de sujetos sociales sobrevuela cualquier lectura de los textos laclausianos sin encontrar un tratamiento específico.

⁷ Enrique Dussel (2001) repara dedica algunas reflexiones sobre el tema en referencia al esfuerzo de Laclau por pensar al populismo. En primera instancia repara en que lo que Gramsci llamó la articulación del bloque subalterno es posible leerlo en clave de la “Filosofía de la Liberación” como la comunidad intersubjetivas de las víctimas de un sistema. Segundo, apunta a Laclau la necesidad de volver sobre la definición gramsciana de “lo popular” como distinta al “populismo”. Mientras “lo popular” sería la articulación de lo subalternos, el populismo sería el uso de lo popular en beneficio de agentes externos a los sectores subalternos.

⁸ Esta concepción es, como vimos, distintiva del populismo tal como Laclau lo trabaja en 1977.

las exclusiones sociales que el sistema produce en su propia configuración. Algo que implica una expansión de la cadena de equivalencias (el momento horizontal) a la vez que una articulación simbólica que ofrece intentos de sutura de la diversidad (el momento vertical). Es una de las lógicas propias de la política, la cual en América Latina encuentra múltiples concreciones.

La conformación del pueblo como un proceso discursivo no debe hacernos confundir con las descalificaciones por demagogia que se vierten en la arena política. La noción de discurso no refiere, como el autor ha remarcado oportunamente, a los actos del habla o escritura, sino a la articulación de elementos formando una totalidad relacional sintagmática. La realidad social, en este sentido, es un discurso en tanto produce objetividad (Laclau, 2005:92). Por lo mismo, la articulación discursiva del pueblo no puede determinarse a priori ni es una sumatoria de elementos preconstituídos que se adicionan para formar “lo popular”, el proceso de articulación reconfigura los elementos. Por su parte, la producción de una subjetividad popular deviene de la equiparación de demandas –en principio- subalternas, esto es una forma de amalgamar demandas democráticas de forma tal de constituir las en lugar de inscripción de una identidad colectiva⁹. En otras palabras, la posibilidad de establecer una equivalencia entre las heterogéneas demandas democráticas nos habla del paso de subjetividades democráticas a la constitución de una subjetividad popular.

Ahora bien, las diferentes demandas democráticas que cuestionan algún nodo de dominación pueden permanecer aisladas en su particularidad y no avanzar en la conformación de un campo popular. Es aquí donde el populismo opera con toda su imprecisión y vaguedad, ya no como defecto, sino como única forma de producir significantes lo suficientemente vacíos para amalgamar las demandas (Laclau, 2004:2). Esto no es otra cosa que operar sobre el terreno de la heterogeneidad para lograr la conformación de la identidad popular. Los significados y símbolos que moviliza el populismo se vinculan con las demandas democráticas que requieren inscribirse en un discurso. Así, cuanto más amplias son las demandas que el populismo intenta más imprecisión y dificultades tendrá el discurso populista para establecer esa frontera interna en la sociedad que divide los dos campos: pueblo y poder (oligarquía) y produce el antagonismo social.

⁹ La relación entre demandas, subjetividad e identidad es un aspecto poco desarrollado en la obra del autor. Sin embargo, como veremos, sostenemos que gran parte de la capacidad heurística de la teoría radica en la posibilidad de resolver este asunto.

Pero detengámonos un momento en la constitución (siempre inacabada) del pueblo y su presentación en la política. En efecto, la lógica populista introduce una frontera interna en la sociedad. Por lo tanto si hay una parte que se reivindica como pueblo, excluyendo a otra (el poder) quiere decir que el alcance de “pueblo” no puede extenderse para abarcar a todos los ciudadanos. Con esto retomamos el problema del *demos* y los dos sentidos de pueblo: aquel que lo identificaron la totalidad de habitantes de una nación (*populus*) y el otro que refiere a los sectores subalternos (*plebs*). Es decir, se niega que todos los habitantes de una comunidad política sea pueblo; y desde el populismo se cuestiona la totalidad del *populus* desde la particularidad de la *plebs* (los de abajo¹⁰, lo dañados). Por medio de la sinécdoque, la parte dañada, los excluidos (*la plebs* que se define como pueblo) pretende presentarse como el todo, esto es, como *populus*. Justamente este mecanismo es propio de la hegemonía, y en definitiva, de lo político¹¹.

Entender al populismo como una lógica imposibilita adscribirle *a priori* un contenido (reaccionario, revolucionario, izquierda, derecha). El carácter de una identidad populista dependerá de la cadena de significados construidos, de los grupos movilizados y de los sentidos privilegiados que fijan la cadena. Con esto el contenido del populismo debe ser pensado (e investigado) en el proceso histórico particular porque depende de la producción de nombres y símbolos capaces de movilizar al colectivo para disputar en un orden social dislocado. El populismo, entonces, remite a una lógica sin contenido definido *a priori* que opera en la conformación de una voluntad colectiva en tanto performa una identidad irreducible a las demandas particulares que son tomadas como unidades básicas. Sin embargo, no deben colocarse todos los significados en un mismo nivel, algunos de ellos funcionan de punto de captura (el *point de capiton* lacaniano) que detienen el desplazamiento y resemantizan la cadena completa. Más que una cadena tal vez pudiera hablarse de la producción de un sintagma.

Hasta aquí hemos reconstruido la teoría del populismo que presenta Ernesto Laclau. La misma se erige sobre dos movimientos que operan sobre el trasfondo de la noción ontológica de heterogeneidad social. La primera es la equiparación de demandas en una cadena que se

¹⁰ En inglés la palabra precisa que utiliza el autor y que designa a los de abajo es *underflow* (Laclau, 204)

¹¹ En este camino es posible pensar las dificultades que emergen cuando un gobierno se instaura desde un discurso populista. El jefe de estado debe responder como líder de una parte que se presenta como dañada y que aspira a ser “el pueblo”, pero también de otros sectores que la ciudadanía de un país. De este modo si bien la producción del antagonismo permite la emergencia de una identidad, luego, en el momento del gobierno, schmittianamente el líder debe desplazar el enemigo hacia fuera y cancelar el conflicto.

constituye a partir de significantes vacíos (la constitución del campo popular, seno de la identidad popular). La segunda es la definición de una frontera interna en la sociedad que es condición del antagonismo social. Antes de avanzar en nuestro plan de trabajo hacia la discusión del populismo con relación a dos categorías centrales para la política latinoamericana: la representación y la democracia, conviene establecer dos precisiones.

Por un lado hay –muchas veces implícitamente- una asociación de la movilización populista con los subalternos. No obstante, en línea de la crítica que Laclau le hace a Ranciere, es posible identificar la producción de una demanda “democrática” en el léxico laclausiano proveniente de sectores dominantes que pueden sentirse en peligro-humillados por el avance del subalterno (pensemos en las demandas por mayor restricción a la inmigración o leyes más duras contra el delito común). De este modo, la división del espacio social seguiría siendo dicotómica (nosotros/ellos) pero el “ellos” no necesariamente se ubicaría en el terreno de la oligarquía (en todo caso la definición del antagonismo supone producir nominaciones y nada nos dice que el nombre del enemigo sea la “oligarquía”). Por otro lado es discutible –no podemos entrar aquí- la relación entre populismo y movilización social, si de lo que se trata es de la construcción de una “identidad popular” en el nivel de las subjetividades colectivas, estas pueden adquirir diferentes formaciones y expresiones (tanto la movilización clásica como nuevas formas de identificación, por ejemplo a través de las redes sociales –i.e. Facebook). Los modos de interpelación populista y la propia historia de las formaciones sociales concretas nos ayudarán a comprender las múltiples formas de movilización relacionados con la lógica populista (reales y virtuales)

Populismo, representación y democracia

Con frecuencia en el debate político, pero también académico, se ha presentado al populismo como una anomalía en las formas de la representación y como expresión del déficit democrático de nuestros países. En términos teóricos esto nos lleva a indagar en la relación del populismo con la representación democrática en los regímenes contemporáneos. Al respecto el punto de partida de Laclau es claro: reemplaza una visión que supone que la representación es una operación entre elementos ya constituidos (que por lo tanto puede ser más o menos fiel) por la idea que en el proceso mismo de representación se constituye aquello que se quiere representar. Es decir, cuando alguien quiere representar es inevitable que constituya aquello que quiere representar. Esto es relevante en dos motivos. Primero porque descarta como improcedente cualquier debate sobre la representación “real”, ya que tal pregunta por la mimesis de la representación sería un

planteo incorrecto del problema. Segundo, porque nos permite pensar que el populismo (como toda forma de representación) concluye por constituir lo que quiere representar (el pueblo). Dos consecuencias podemos extraer de aquí. Por un lado el populismo ofrece un tópico de análisis desde el cuál se puede comprender con mayor precisión los mecanismos de representación social, cuestión básica para la vida democrática. Por otro lado, aquello que termina por constituir el populismo es nada menos que el pueblo y no hay democracia sin “demos”. Laclau reconoce que es perfectamente concebible que el populismo adquiera rasgos autoritarios. Es decir, no hay ligazón necesaria entre el populismo y la democracia, como tampoco entre democracia y liberalismo, sino que estos vínculos son históricos y contingentes. Sin embargo, la importancia del populismo para la democracia radica en que le ofrece a ésta la conformación de un pueblo, algo que es “condición *sine qua non* del funcionamiento democrático” (2005:213). Con esto el populismo ya no puede pensarse como una forma anómala de representación social con déficit democrático. Por el contrario, el populismo manifiesta los problemas de toda relación de representación en política, pero a la vez es un proceso de constitución del pueblo sin el cuál no puede hablarse de democracia. Así, el pueblo (como sujeto popular) producto de la intervención populista tendrá las determinaciones del mismo proceso y, en consecuencia, afectará su implicancia democrática.

IV. Populismo en América Latina

Como recuerda Laclau en sus primeros escritos, la indagación sobre el “pueblo” debe situarse en el nivel de las formaciones sociales históricas, y no puede definirse su contenido a priori. En efecto, desde aquí es posible recuperar la crítica que Portantiero y De Ípola dirigen a Laclau en tanto que la constitución del pueblo no está exenta de heterogeneidades y discontinuidades en la cosmovisión subalterna. Es decir, en la conformación del “pueblo” no opera una discursividad apromblemática, sino que es necesario atender a las tensiones en la conformación de lo que en *La razón populista* refiere como subjetividad popular. Este es el primer eje epistemológico: es necesario construir formas de investigación para dar cuenta de las formaciones del “pueblo”. Ahora bien, aunque es cierto que Laclau se refiere en innumerables ocasiones a que la producción discursiva del pueblo no se realiza necesariamente interpelando a lo subalterno, la posibilidad de que exista un “populismo de los sectores dominantes” permanece subteorizado. En efecto, a lo que tenemos que atender es a las condiciones del orden político vigente y las operaciones de construcción de un “daño” (Ranciere, 1996).

Es decir, no todos los momentos históricos son factibles de la movilización populista: la falla de “la política”¹² es crucial y toma cuerpo cuando un orden no puede absorber las demandas democráticas a través de las instituciones existentes. Esto nos sitúa nuevamente frente al concepto de “crisis orgánica” de Gramsci o, como prefiere Laclau, de un momento de dislocación en la estructura. En efecto, este momento de crisis es precondition de las experiencias populistas contemporáneas en América Latina (pensemos en Venezuela, Argentina, Bolivia¹³) más allá de cómo se resuelvan los procesos en curso. La contingencia histórica nos previene de los apresurados vaticinios pero nos obliga a una investigación seria sobre los momentos histórico-políticos que viven nuestras sociedades.

Populistas en América Latina ¿De Chávez a Uribe?. Algunas hipótesis de investigación

La existencia en América Latina de un terreno fértil para la construcción de demandas sociales (condición de posibilidad del populismo) y un fracaso de “la política” como espacio de administración del orden social (la politológicamente llamada “governabilidad”). La pluralidad de demandas insatisfechas y su imposibilidad de canalizarlas directamente por medio del sistema instituido produce condiciones para la ruptura populista (algo que como vimos requiere la articulación de demandas y la producción de una diferencia al interior del campo social). Ahora bien, en los casos de rupturas populistas que son referencias en este trabajo la vía de acceso al gobierno combinó modos de movilización política y estrategias institucionales. Las demandas insatisfechas y la negación del sistema institucional de ese reclamo no deben ser necesariamente tomadas como un dato unitario. Por el contrario, es clave una reconstrucción de los procesos de elaboración de las demandas y las subjetividades colectivas que se aglutinan en torno a ellas. Esto implica un análisis tanto de la historia de los procesos políticos, las movilizaciones sociales, las frustraciones en intentos de canalizar las demandas, así como los discursos intervinientes en la construcción de la demanda: organizaciones políticas, líderes, medios de comunicación. Asimismo supone distinguir en el análisis la lógica populista en la construcción de proyectos políticos y el intento de institucionalización de esos proyectos.

¹² Esta idea es deudora de una olvidada distinción entre lo político (el ámbito instituyente y contingente) y la política (como administración del poder) trabajada por autores como Lefort y Lechner a partir de elaboraciones de autores como Carl Schmitt.

¹³ Los tres países citados tienen historias de crisis orgánicas sobre las cuales opera la lógica populista.

La producción discursiva de la articulación populista dirige nuestra atención hacia los significantes aglutinantes, aquellos que muestran la lógica hegemónica del parcial vaciamiento-ampliación de un particular para alcanzar el lugar de universal y superficie de inscripción de otras demandas. Allí encontramos un anclaje de investigación empírica al interrogarnos por cuales son esos significantes que aglutinan, que hegemonizan, que se convierten en el significante nodal de la trama discursiva. La definición de un campo semántico implica también la instauración de las alteridades, los adversarios y los enemigos. Más que interrogarnos si determinado proceso es o no populista la pregunta sería por los elementos populistas presentes y la tensión entre el momento populista y el momento de la diferencia.

Esto permite la reconstrucción del discurso populista como una lógica política que opera de modos análogos en los casos que nos sirven de referencia. Todos sobre un terreno dislocado por la convergencia de una serie de procesos de índole económica, política y/o cultural, donde los momentos de crisis de los partidos tradicionales permiten la emergencia de discursos que interpelan desde otros lugares. Esto abre la posibilidad a la instauración de nuevas fronteras sociales y articulación equivalencial de demandas. En efecto, para pensar los casos de Argentina, Bolivia, Colombia, Ecuador y Venezuela tenemos que reparar a) en las crisis que antecedieron a la emergencia de procesos que evidencian lógicas populistas; b) en los significantes que se articularon; c) en las condiciones de producción de los discursos y d) las condiciones de recepción e interpelación del discurso. A continuación esbozamos los lineamientos de comprensión en dos de los casos que por su composición pueden ayudarnos a encontrar registros analíticos: Colombia y Bolivia

- Colombia

Las promesas incumplidas por las administraciones anteriores (de alcanzar la paz vía un acuerdo con los grupos en armas), y la encarnación de la soberanía popular en el nombre del presidente y el proyecto de restitución del monopolio de la violencia del Estado y la propuesta de un “Estado Comunitario” según su plan de desarrollo 2002-2006. Ese es el juego entre el momento de lo político (la fundación de un nuevo orden) y la institución de nuevas formas de administrar el poder (eficacia, restitución de lazo representativo a partir de una democracia de opinión, etc.)

La presencia de estos elementos es clave para un análisis del populismo en el discurso de Uribe, que frecuentemente es descuidada en aras de análisis de los populismos de Bolivia y Venezuela. Pero si atendemos a las definiciones teóricas expuestas la identificación de los aspectos del populismo en el discurso de Uribe nos ayudará a comprender la construcción de la hegemonía del uribismo en Colombia (incluso hasta la elección de Juan Manuel Santos en las elecciones presidenciales de 2010). En este aspecto también la faz redentora del populismo (según Margaret Canovan) y la promesa de plenitud operan el discurso de Uribe. En el orden social dislocado, atravesado por diferentes modos de violencia social y política e inestabilidad económica. El significativo vacío de “seguridad democrática” permitió subsumir y reconstruir un conjunto de demandas a la vez que establecía una frontera interna con un enemigo claro. Si la seguridad democrática estaba garantizada por la acción presidencial (que en su estilo se alejaba de los modos de practicar la política partidaria en Colombia) la inseguridad es atribuida a: Grupos violentos, delincuentes, bandidos, terroristas, FARC, ELN y en un segundo nivel el paramilitarismo y el crimen organizado (narcotráfico). Esto divide el campo social en dos “nosotros” (colombianos, ciudadanos decentes, paz, trabajo, libertad, democracia) y ellos (terrorismo, violencia, secuestro, asesinatos). En esta división los que no se sitúan del campo del “nosotros” automáticamente se alinea con “ellos” (ONG de derechos humanos, organizaciones de izquierda (PDA), ex guerrilleros, sindicalistas, ONG internacionales, figuras internacionales, etc.) Aún dentro de ese “nosotros, los que queremos la paz y estamos contra el terrorismo” hay lugar para la vieja política, pero se le quita la posibilidad de conducir un proceso acorde a la división del espacio social por su demostrada incapacidad por parte de los gobiernos liberales y conservadores (Gaviria, Samper, Pastrana) de resolver la cuestión social y la cuestión política.

La división del espacio social en el caso colombiano, la producción del antagonismo, es aún más radical que en los casos de Bolivia, Venezuela y Ecuador, ya que precisamente la idea radical del antagonismo, desarrollada por Laclau con reminiscencias schmittiana, nos habla de la imposibilidad de encontrar un campo común de los litigantes. El espectro de la guerra atraviesa el campo de la política y permite que el presidente Uribe acuda a la excepcionalidad (como en sus decisiones de liberar guerrilleros detenidos). En efecto, su encarnación de la soberanía popular le permite el acto eminente de la decisión política (Derrida, 1997, De Ipola, 2000), y esto supone una

tensión con la institucionalidad (de igual modo al buscar la reelección que era impedida por la legislación colombiana, algo que efectivamente se produjo en 2006, aunque en 2010 fracasó). Esto también implica que para alcanzar el objetivo central (la expansión de la seguridad democrática) se subordinan los medios (fortalecimiento del aparato de control, gasto militar, vínculo con Estados Unidos y “tolerancia” a las acciones por fuera de la normatividad vigente: falsos positivos, escuchas ilegales, etc.), algo que complementa una nueva legalidad para la represión y la mencionada tolerancia a la vulneración de las leyes vigentes por parte del aparato represivo del Estado.

Este análisis, obviamente, permanece incompleto sin una referencia a las condiciones de producción y de recepción del discurso. En ambos planos juegan los medios masivos de comunicación. Por el lado de las condiciones de producción la concentración de los medios de información masivos son condición de posibilidad de la construcción ideológica de la realidad social. La cercanía del poder mediático, el poder económico y el poder político son funcionales a la producción de discursos hegemónicos. Asimismo las condiciones de enunciación institucionales, el lugar de “el presidente” suponen un lugar excluyente para otros discursos, que se transforma en caja de resonancia en tanto la propia acción del presidente restituyó a la figura su valor social.

No se trata de lograr el mejor discurso, sino de la relación existente entre el discurso político y las condiciones de recepción del mismo, las cuales no son dadas ni neutrales, sino que obedecen a procesos sociales e históricos donde interviene lo ideológico, lo histórico y en las sociedades actuales la producción de discursos de los medios masivos. Las condiciones de recepción del discurso son otros discursos (el de la seguridad, el de la estabilidad económica, el de la política corrupta), las cuales también sirven para “significar” las políticas y el modo de hacer política de Uribe (guerra abierta, manejo macroeconómico y políticas sociales –“Familias en acción”-, estilo directo presidente-ciudadanos) Sobre este último punto cabe destacar la modalidad de los “consejos comunales” –transmitidos por radio y televisión donde Uribe se presenta personalmente a dialogar sobre las necesidades locales en diversos puntos de la geografía colombiana en un lenguaje cotidiano que pone al presidente en el campo semántico de los sectores populares a la vez que lo muestra como diferente a la clase política tradicional: trabajador infatigable, preocupado por el pueblo. Esta distinción Uribe/otros políticos permite

también preservarlo de los escándalos de corrupción, ligazón con el narcotráfico de familiares y parlamentarios, etc.

- Bolivia

Las demandas insatisfechas, las promesas incumplidas, en Bolivia tienen ciertos referentes claros en sujetos sociales: las comunidades indígenas y los campesinos. A diferencia de otros casos donde el discurso populista interpeló a las demandas subalternas, en este caso la densidad de las experiencias subalternas boliviana y el tipo de orden social hegemónico provocó un “populismo desde abajo”. En efecto la crisis de hegemonía de la democracia pactada y el orden colonial-neoliberal no puede comprenderse sin la presencia de los movimientos sociales que en la Guerra del Agua (2000) y la Guerra del Gas (2003) produjeron la articulación de demandas subalternas. Pero con el vínculo representativo-hegemónico roto se abrió un campo fértil para la emergencia desde abajo de un proyecto político.

La centralidad de las demandas de (re)inclusión al orden político del negado-dañado (en cuerpo del indígena-campesino) y de los recursos naturales (gas, minerales, tierras) encontraron en la propuesta del MAS un vehículo de consolidación-realización. La posibilidad de establecer una frontera entre “nosotros” y “ellos” se nutrió de una historicidad más extensa que en los otros casos ya que se inscribió en la temporalidad colonial. De este modo tanto el estado colonial como el republicano habían dañado por negar la cuestión indígena (modos de organización, idioma, costumbres), y bajo el signo neoliberal se profundizó la extranjerización de los recursos naturales y la demonización de la hoja de coca. La construcción de un “nosotros” pueblo-originario-campesino-indígena promueve la articulación de las diferentes naciones plasmada en la reforma constitucional al sancionar la constitución política del Estado plurinacional de Bolivia. El enemigo, entonces, aparece como lo ligado a la opresión indígena, los terratenientes, empresarios vinculados a los negocios con hidrocarburos y con actores internacionales (y en este sentido es posible establecer la relación con la revolución de 1952).

A diferencia de Colombia y Argentina, y similarmente a Ecuador y Venezuela, el proceso de articulación populista (de demandas insatisfechas) produjo el llamado a una nueva constitución

nacional (elección de constituyentes, discusión del nuevo texto y plebiscito de aprobación). De este modo se produce la inclusión radical de lo negado en el anterior ordenamiento político y un nuevo marco legal para “la política”. El aspecto clave en este proceso es la recuperación del poder constituyente en manos del pueblo y sus tres modos de acción: plebiscitario, movilización y liderazgo. Los tres modos pueden ser vehículos de puesta en cuestión (o suspensión) de la ley, de allí la inestable relación con la institucionalidad propia de los populismo. La cara redentoria del populismo es una fuerza que subvierte –para bien y para mal- la institucionalidad vigente.

| País/ Dimensión | Falla de la política / Dislocación | Discurso político: Lógica populista | Modos de (re) institución | Democracia |
|--------------------|---|--|--|--|
| Argentina | Diciembre de 2001: crisis económica y política. | Equivalencia: Pueblo – desocupados – trabajadores – empresarios nacionales – organizaciones de DDHH- Justicia social Ellos: Neoliberalismo – Privatización – Especulación – Políticos traidores – Monopolios - Dictadura | Activación de procedimientos institucionales (derogación de decretos, nuevos decretos, derogación de leyes) | Representativa |
| Bolivia | Exclusión de la cuestión indígena/campesina. Crisis de la democracia pactada | Nosotros: Bloque indígena – obrero – campesino Ellos: Colonialismo, Neoliberalismo, Imperialismo, Oligarquía. | Reforma Constitucional Referendo revocatorio de mandatos Plebiscitos | De los movimientos sociales/democracia comunal |
| Colombia | Violencia social y política/ económica / Crisis | Nosotros: ciudadanos colombianos / pueblo Ellos: Terroristas – | Enmiendas institucionales | De opinión |

| | | | | |
|-----------|---|--|--|---------------|
| | | Secuestradores – Grupos ilegales-Violentos – FARC | | |
| Ecuador | Revolta de los Forajidos (2005) Destitución de presidentes | Pueblo – Ciudadanos Ellos:–politiquería, partidocracia corrupta – Oligarquía. | Reforma constitucional | Ciudadana |
| Venezuela | Crisis de la democracia de Punto fijo Caracazo | Nosotros: pueblo, Revolucionario, Bolivariano, socialismo siglo XXI, militares patriotas Ellos: oligarcas, imperialistas, burguesía | Reforma Constitucional Referendo revocatorio de mandatos Plebiscitos | Participativa |

En los casos presentados podemos, en una primera lectura reconstruir

- a) Las promesas incumplidas de la democracia liberal y la crisis de los partidos tradicionales. Esto iría en contra de la acusación del populismo de ser la causa del deterioro institucional por excelencia, en efecto se requirió de algún proceso de “fracaso democrático” o crisis de representación que se sutura dentro del espacio democrático (aunque se someta la institucionalidad vigente a torsiones). La persistencia de demandas insatisfechas y la incapacidad de la política de administrar el orden incorporando demandas diferencialmente. Esto pone en crisis las formas de representación, especialmente los partidos políticos tradicionales, lo que no quiere decir necesariamente su disolución. En el caso de Colombia los Partidos Conservador y Liberal perdieron representación frente al armado político de Uribe (en las últimas elecciones ocuparon el 4to y 5to lugar) aunque como elite sigue siendo parte del entramado de alianzas del uribismo. El tipo de contenidos ideológicos articulados por el discurso uribista no ubicó a los viejos partidos como “enemigos” sino como incapaces de dirigir eficazmente la redención estatal (como garante de la seguridad-estabilidad). En el caso de Ecuador la división del espacio social tuvo en la “política corrupta” la contraparte de la “revolución ciudadana”. Por lo tanto, las formas de representación establecidas fueron cuestionadas con mayor radicalidad (al

punto de que Alianza País, el partido de Rafael Correa llegó a negarse a presentar candidatos a elecciones legislativas). En Bolivia, excepto el MNR que sigue teniendo alguna presencia significativa, el mapa de representaciones se reconfiguró. Es interesante destacar que el Movimiento al Socialismo, mantiene un tipo de organización de rasgos sindicales y el “Instrumento Político para la Soberanía de los Pueblos”, precisamente subordina a los movimientos sociales la herramienta electoral. En Venezuela la cuestión del modo de representación y de organización del chavismo derivó en polémicas, ruptura de alianzas y fuga de cuadros políticos. La opción del Partido Socialista Unido de Venezuela como “partido del pueblo” plantea desafíos a los mismos intentos del proceso bolivariano de generar organización popular mediante los “consejos comunales” y los “círculos bolivarianos” como modo de lograr la democracia participativa. En el caso de Argentina la sutura con lógicas discursivas populistas tuvo anclaje en una figura interior a los partidos mayoritarios, que apeló a la restitución de una identidad política nacional-popular y una reconfiguración del vínculo con el Partido Justicialista (entre estas estrategias aparece el vínculo con los sindicatos y el nuevo lazo con movimientos sociales, de DDHH, etc.). En este sentido es que el horizonte no fue, como en los casos anteriores, el reemplazo del modo de representación, sino la restitución del lazo representativo a partir de una asunción de demandas y la constitución de un modo de actuar políticamente marcado como diferente a la “clase política traidora”, “no voy a dejar mis convicciones en la puerta de la casa Rosada” era una de las constantes del discurso de Néstor Kirchner.

- b) La referencia al pueblo como depositario de la soberanía perfila diferentes modos de democracia. Los modos más directos de democracia –mediante mecanismos de participación y consulta- de Bolivia, Venezuela y Ecuador contrasta con la democracia de opinión de Uribe y la restitución del lazo representativo en el caso de Néstor y, especialmente, de Cristina Kirchner. El espacio democrático es un lugar de encuentro entre dos lógicas políticas, la populista y la institucional.
- c) El momento populista de ruptura requiere también de una promesa de plenitud y redención: El estado plurinacional, el socialismo del Siglo XXI, el Estado comunitario, el Estado nacional y popular, etc. El estado sigue teniendo una fuerte presencia (incluso en Colombia donde a pesar del proyecto liberalizador de la economía existe una apuesta por restituir al Estado el control territorial y el monopolio de la violencia).

d) La relación entre populismo y democracia, entonces, no es necesariamente inversa si por democracia entendemos un régimen y no un mero procedimiento (Castoriadis). Esto implica para un análisis político crítico introducir un aspecto heterogéneo a la discusión hasta aquí sostenida: el criterio ético-político. En efecto, la subversión de las instituciones vigentes y la re institución de nuevos ordenamientos no pueden juzgarse sin la referencia a la legitimidad (y no la legalidad) de los mismos. Esta disputa por el orden justo implica analizar los contenidos y proyectos políticos anudados en los populismos que emergen allí donde el orden social muestra signos de crisis, y como todo proceso genuinamente del orden de “lo político” abre el fundamento del orden (incluso cuestionando en ocasiones aspectos de sus fundamentos liberales, coloniales o modernos). El espectro del populismo es la muestra de que el ordenamiento social es contingente y requiere de movimiento autofundantes (aunque luego se provoque el olvido de los orígenes contingentes). Así, los resultados de la ruptura populista serán espacios de disputa política y habrá diferentes modos de construcción del pueblo y de la democracia. Si como momento de lo político el populismo es vehículo de (re) institución de lo social, una de las preguntas relevantes es qué tipo de orden social y político queremos construir en los contextos histórico-políticos que habitamos.

La intervención de una lógica populista nada nos dice de los contenidos articulados, las políticas implementadas y la orientación política del proyecto particular. La pregunta por la relación entre populismo y democracia tiene que ser planteada, en este sentido, por fuera de la visión miope que contrapone populismo y democracia pero también de la romántica continuidad entre populismo y democracia. Así, serán los contenidos, las nuevas institucionalidades y las potencialidades de los procesos en curso lo que nos indique la relación (siempre inestable) entre populismo y democracia. Pero comprender la lógica populista difícilmente se pueda comprender la construcción de la hegemonía de los procesos políticos de los países aquí mencionados.

Bibliografía

- Aboy Carlés, Gerardo (2001) "Repensando el populismo". Ponencia presentada en el XXIII congreso de LASA, Washington, D.C.
- De Ípola, Emilio y Juan Carlos Portantiero ([1981] 1995) "Lo nacional-popular y los populismos realmente existentes" en Carlos Vilas (comp.) *La democratización fundamental. El populismo en América Latina*. CONACULTA, México.
- De Ípola, Emilio (1982), *Ideología y discurso populista*, México, Folios
- Dussel, Enrique (2001) "Pueblo y hegemonía: una conversación con Ernesto Laclau". En Dussel, E. *Hacia una filosofía política crítica*. Descleé, Bilbao.
- Gramsci, Antonio (1977) *Antología*. Traducción y selección de M. Sacristán. Siglo XXI, Madrid.
- Laclau, Ernesto y Mouffe, Chantal, (1985), *Hegemony and socialist strategy. Toward a radical democratic politics*. Verso London.
- Laclau, Ernesto, [2004] 2005, *La Razón populista*, Fondo de Cultura Económica. Buenos Aires.
- Laclau, Ernesto, [1977] 1978, *Política e ideológica en la teoría marxista. Capitalismo, fascismo, populismo*. Siglo XXI, México.
- Laclau, Ernesto, (1985), "Tesis acerca de la Forma Hegemónica de la Política; Anexo Ruptura populista y discurso", en *Hegemonía y alternativas políticas en América Latina*. J. Labastida y Martín Del Campo (comp.). Siglo XXI, México.
- Laclau, Ernesto, (1990) *Nuevas reflexiones sobre la revolución en nuestro tiempo*, Nueva Visión, Buenos Aires.
- Laclau, Ernesto, (1996), "Por que los significantes vacíos en política son importantes" en *Emancipación y Diferencia*, Ariel, Buenos Aires.
- Laclau, Ernesto, (2000), Sujeto de la política, política del sujeto, en Bejamín Ardití (editor) *El reverso de la diferencia. Identidad y política*. Nubes y Tierra. Editorial Nueva Sociedad. Caracas.
- Laclau, Ernesto, (2004), "Hegemonía, política y representación". Ponencia presentada el 8 de octubre de 2004 en la Subsecretaría de la Gestión pública de la República Argentina.
- Laclau, Ernesto, Slavoj Žižek y Judith Butler, (2003), *Contingencia, hegemonía y universalidad*. Fondo de Cultura Económica. Buenos Aires.
- Rancière, Jacques (1996) *El desacuerdo. Filosofía y política*. Nueva Visión, Buenos Aires.